

PROTECCIÓN, SANTA BARBARA  
EJERCICIO: 2023  
**Orden de Pago**  
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 27/10/2023  
Hora : 10:45 a.m.  
USUARIO: LESBY.CARRANZA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No. 5968

L: 36,400.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4810

Fecha de Emisión: 27/10/2023

No. Cheque/Nota de Débito: 00005097

Paguese a: OLVIN ALEXIS CAÑAS ALVARADO

Id/RTN 1617199100191

La Cantidad en Letras: TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Subsidio Educación, para proyecto con contrato No. 25-2023 construcción de Plantel en la escuela Manuel Bonilla de la Comunidad de Buenos Aires, Protección S.B. Según No. Acta 24-2023

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 01 000 001 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	36,400.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	36,400.00
Monto Total:		36,400.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		36,400.00
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		36,400.00


 Firma y Sello de Presupuestario  

 Firma y Sello de Alcalde (sa)  

 Sello de Tesoreria

Recibido por:

Identidad No.: 1617-1991-00191

0s+js/f9JmfC0pneTj1r2tatfmsJC3XwtrqjZZFmfSubQvXuz...  
0sU7EK3ngSib1DUNV/JsuKU3mGEJCv19Lvf2Qef90VQizfBlde Gw==

**CONCEPTO DEL PAGO**

PAGO DE Subsidio Educación, para proyecto con contrato No. 25-2023 construcción de Plantel en la escuela Manuel Bonilla de la Comunidad de Buenos Aires, Protección S.B. Según No. Acta 24-2023

CUENTA Y SUB-CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	PAGO DE Subsidio Educación, para proyecto con contrato No. 25-2023 construcción de Plantel en la escuela Manuel Bonilla de la Comunidad de Buenos Aires, Protección S.B. Según No. Acta 24-2023		36,400.00	



CHEQUE No. 0005097



*[Handwritten signature]*



RECIBI CONFORME



**ALCALDIA MUNICIPAL  
PROTECCION SANTA BARBARA**

Cuenta N.º: 01-080-000265-0

**CHEQUE No. 00005097**

**PROTECCION** 27 de octubre de 2023  
Lugar y Fecha

**OLVIN ALEXIS CAÑAS ALVARADO**

Páguese a la orden de

L 36,400.00

**TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS**

Cantidad en letras

Lempiras



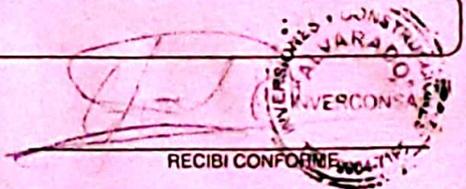
Firma(s) *[Handwritten Signature]*

⑆0⑆00⑆⑆50⑆000⑆080000⑆2650⑆0000⑆5097

**CONCEPTO DEL PAGO**

PAGO DE Subsidio Educación, para proyecto con contrato No. 25-2023 construcción de Plantel en la escuela Manuel Bonilla de la Comunidad de Buenos Aires, Protección S.B. Según No. Acta 24-2023

CUENTA Y SUB-CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	PAGO DE Subsidio Educación, para proyecto con contrato No. 25-2023 construcción de Plantel en la escuela Manuel Bonilla de la Comunidad de Buenos Aires, Protección S.B. Según No. Acta 24-2023		36,400.00	



CHEQUE No. 00005097

RECIBI CONFORME

**OLVIN ALEXIS CAÑAS ALVARADO**

Servicios de Ingeniería, Albañilería, Electricidad,  
Soldadura, Fontanería, Trabajos de Talla Yaso.

De: Olvin Alexis Cañas Alvarado

R.T.N. 16171991001915

Tel: 9984-7165 E-mail: olvinalvaradoc@gmail.com

Bo. San Cristobal, Protección Santa Barbara, Hond. C.A

SIGRA R.T.N. 04011974008287 TELEFAX 2651-2349  
Bo. La Joya L.E.C. CERTIFICADO N° 9211-23-1698-111

CAI: 2CA3A1-6A4A53-B84C92-C46BF5-6D602C-D4

RECIBO POR  
HONORARIOS

Por Lps. 36,400

No. 000-001-04-00 Nº 000154

Recibí de: Municipalidad de Protección R.T.N. 16179995439040

Dirección: Protección Santa Barbara DIA 27 MES 10 AÑO 23

La Suma de: treinta y seis mil Cuatrocientos — Lempiras

Por concepto de: Pago de servicio de retiro y Voladura  
14 Horas Retiro 49 viajes. Para Plantel en 30 días.

Original: Cliente Cópia : obligado Tributario Emisor

Total Por Honorarios L: \_\_\_\_\_

Total Neto Recibido L: \_\_\_\_\_

  
FIRMA

FECHA LÍMITE DE EMISIÓN 18/09/2023



Municipalidad de Protección Santa Bárbara

Honduras C.A.

R.T.N 16179995439040



### CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Protección Departamento. de Santa Bárbara **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas Municipales correspondiente al año 2022-2023 tomo 55, folio 13 en adelante encuentra el punto de acta que literalmente dice **ACTA N° 24-2023, SESION ORDINARIA**, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Protección Santa Bárbara 20 de Octubre del año 2023. En el salón de sesiones de la Alcaldia Municipal siendo la 2.00 p.m., presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal José Antonio Guillen Rivera, con la asistencia de los, señores regidores por su orden; Rosmery Sarmiento, Irma Yesenia Arriaga Reyes, Ney Amid García Hernández, Mario Soriano Rodríguez, Felicita Del Cid Ramos, Manuel Alexander Urrea Orellana y la asistencia del Dr. Mario Ney Sosa Bacca, representantes de la comisión ciudadana de transparencia, líderes de sociedad civil de las diferentes comunidades del municipio y la Secretaria Municipal que certifica y da fe se procedió de la manera siguiente:

**12.** La Honorable Corporacion Municipal En uso de las facultades que la Ley le confiere Unanimemente **Acuerda**, aprobar la cantidad de Ips.36, 400.00 para el pago de 14 horas de Retroexcavadora y 49 viajes de materiales en volqueta para la construccion de plantel para la Escuela Manuel Bonilla de la Comunidad de Buenos Aires.

**13.** No habiendo más que tratar se cerró la sesión firmando para constancia firma y sello José Antonio Guillen Rivera Alcalde Municipal, Firma Regidores Rosmery Sarmiento, Irma Yesenia Arriaga Reyes, Ney Amid García Hernández, Mario Soriano Rodríguez, Felicita Del Cid Ramos, Manuel Alexander Urrea Orellana, Sandra Patricia López Lara, Secretaria Municipal. **COPIA FIEL A SU ORIGINAL.** Extendida en el municipio de Protección, Santa Bárbara a los Veintisiete días del mes de Octubre del año 2023.

  
Sandra Patricia López Lara  
Secretaria Municipal





Municipalidad de Protección Santa Bárbara  
Honduras C.A.  
Tel:2625-2903

HONDURAS

## INVITACION A COTIZAR

Municipio de Protección, Departamento de Santa Bárbara, 12 de octubre de 2023.

Señor: Olvin Alexis Cañas

REF: PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PLANTEL EN LA ESCUELA MANUEL BONILLA, COMUNIDAD DE BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE PROTECCIÓN S.B"

\_ Estimado Señor (a)

La Municipalidad de Protección Departamento de Santa Bárbara, le invita a participar en la Cotización del proyecto: "**PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PLANTEL EN LA ESCUELA MANUEL BONILLA, COMUNIDAD DE BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE PROTECCIÓN S.B"**" financiado por La Municipalidad, en El Municipio de Protección, Departamento de Santa Bárbara. En esta Cotización participan Contratistas seleccionados de la lista corta para la ejecución de este proyecto con experiencia en este tipo de proyecto.

La Recepción y apertura de Ofertas se hará en las Oficinas de la Sede de la Municipalidad, *Protección, Santa Bárbara*, el 16 de octubre de 2023.

Atentamente,



  
\_\_\_\_\_  
JOSE ANTONIO GUILLEN  
ALCALDE MUNICIPAL





Municipalidad de Protección Santa Bárbara  
Honduras C.A.  
Tel:2625-2903



## INVITACION A COTIZAR

Municipio de Protección, Departamento de Santa Bárbara, 12 de octubre de 2023.

Señor: Fredy Humberto Abrego

REF: PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PLANTEL EN LA ESCUELA MANUEL BONILLA, COMUNIDAD DE BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE PROTECCIÓN S.B"

\_ Estimado Señor (a)

La Municipalidad de Protección Departamento de Santa Bárbara, le invita a participar en la Cotización del proyecto: "**PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PLANTEL EN LA ESCUELA MANUEL BONILLA, COMUNIDAD DE BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE PROTECCIÓN S.B"**" financiado por La Municipalidad, en El Municipio de Protección, Departamento de Santa Bárbara. En esta Cotización participan Contratistas seleccionados de la lista corta para la ejecución de este proyecto con experiencia en este tipo de proyecto.

La Recepción y apertura de Ofertas se hará en las Oficinas de la Sede de la Municipalidad, *Protección, Santa Bárbara*, el 16 de octubre de 2023.

Atentamente,



JOSE ANTONIO GUILLEN  
ALCALDE MUNICIPAL



# Cotizacion

ATENCION A:

OLVIN ALEXIS CAÑAS  
DNI. 1617-1991-00191  
RTN. 1617-1991-001915  
CEL 9984-7165

Antonlo Guillen Rivera  
Municipalidad de Proteccion S.B.  
cel -9978-0235  
correo: municipalidad1617@yahoo.es  
16/10/2023.

CONSTRUCCION DE PLANTEL EN LA ESCUELA MANUEL BONILLA DE LA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE PROTECCION S.B.

N°	Descripcion	Cant	Unidad	Valor	TOTAL
1	HORAS DE MAQUINARIA RETROESCAVADORA	14	UND	L1,200.00	L16,800.00
2	VIAJES DEVOLQUETA	49	UND	L400.00	L19,600.00

Cotizacion Valida

30 dias

SUBTOTAL

L36,400.00

Sello/ Firma:



NOMBRE Olvin Alexis Cañas A.

D.N.I. 1617-1991-00191

RTN. 1617-1991-001915

TOTAL

L36,400.00

TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS 00/100





República de Honduras  
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
 Registro Tributario Nacional

RIN: 16171991001915

OLVIN ALEXIS CAÑAS ALVARADO

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas Selectivo

Importador

Exportador

Imprentas

Distribución

Productores Importadores

de Cigarrillos

Productor Alcoholicos Licores

Distribuidor Alcoholicos Licores

Importador Alcoholicos Licores

Decreto No. 1, 2 y 3 del Decreto No. 102 del 8 de Enero de 1954, relativos a los Arts. 17 de la Ley No. 200 del 10 de Agosto de 1952, Art. 10 del Decreto No. 25 de la Ley de Impuesto sobre Ventas, Arts. 19 del Decreto 22-57, Art. 19 del Decreto 184-5007, Ley de Regulación de Importaciones y de la Producción Social, Art. 27 del Decreto 51-2007 del 10 de Abril de 1956, Art. 8 del Decreto No. 14 del 15 de Enero de 1953 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 29850 y el Reglamento de Inscripciones del Decreto No. 42 publicado el 14 de Enero de 1953.

*[Handwritten signature]*



Ministro Director

Jefe de Departamento Administración y Contribuyente

Este documento respalda la obligación de contribuir a favor del Tesoro Nacional en los términos de la Ley que lo crea y el artículo 10 del Código Tributario, tanto por sus obligaciones como por las de sus representantes.

Ministerio de Hacienda C-04412-1067166

Transacción 172400

# INVERSIONES ABREGO MEJIA

**FREDY HUMBERTO ABREGO**

## COTIZACION

Fecha **16/10/2023**

LA ENTRADA COPAN

RTN.0413-1982-03642

Cotizacion para:  
**MUNICIPALIDAD DE PROTECCION S.B**  
Antonio Guillen Rivera  
Alcalde Municipal  
cel- 9978-0235  
Frente al Parque Central

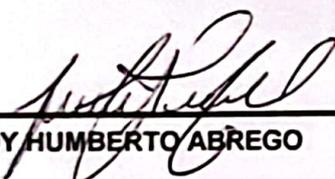


Cotizacion valida hasta: 30 dias

### PROYECTO:

**CONSTRUCCION DE PLANTEL EN LA ESCUELA MANUEL BONILLA DE LA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE PROTECCION S.B.**

Cantidad	DESCRIPTION	UNIDAD	Precio	TOTAL
14	HORAS DE MAQUINARIA RETROESCAVADORA	HORA	L 1,300.00	L 18,200.00
49	VIAJES DEVOLQUETA	VIAJE	L400.00	L 19,600.00
			TOTAL	L 37,800.00
			I.S.V.	
			TOTAL	L 37,800.00

  
FREDY HUMBERTO ABREGO



TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS 00/100

¡GRACIAS POR TOMARNOS EN CUENTA!



## Acta de Apertura de oferta

### PROYECTO:

""CONSTRUCCIÓN DE PLANTEL EN LA ESCUELA MANUEL BONILLA.""

Se llevó a cabo un proceso de cotización para la contratación del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE PLANTEL EN LA ESCUELA MANUEL BONILLA DE COMUIDAD DE BUENOS AIRES "" Municipio de Protección, Departamento de Santa Bárbara en las oficinas de la Municipalidad en presencia de la comisión de verificación de ofertas:

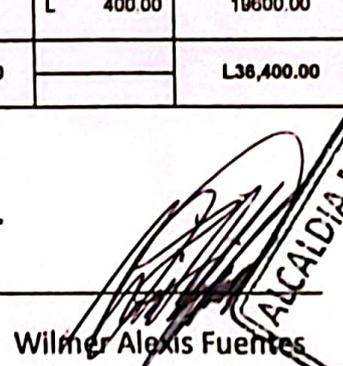
1	Jonatán Alvarado Rodríguez	Desarrollo Comunitaria
3	Jose Antonio Guillen	Alcalde
4	Felicita del Cid	Regidora
5	Sandra Patricia López	Secretaria
7	Wilmer Alexis Fuentes	Contador

Categoría: Contratación con Cotizaciones, se verifico que las cotizaciones no presentarían alteraciones manchones o borrones.

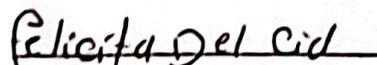
### Proveedores y comparación de precios:

N°	cantidad	unidad	descripcion	FREDY HUMBERTO ABREGO		OLVIN ALEXIS CAÑAS	
				P. Unitario	Total	P. unitario	Total
1	14	HORA	HORAS RETROSCAVADORA	L1,300.00	18200	L 1,200.00	16800.00
2	49	VIAJE	VIAJE DE VOLQUETA 6 M3	L400.00	19600	L 400.00	19600.00
TOTAL					L37,800.00		L38,400.00

  
Municipalidad de Protección  
Desarrollo Comunitario  
Fecha: 16 de Octubre de 2023.  
Jonatán Alvarado Rodríguez

  
ALCALDIA MUNICIPAL  
CONTABILIDAD  
PROTECCION SANTA BARBARA  
Wilmer Alexis Fuentes

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Municipalidad de Protección  
Sandra Patricia López

  
Felicitia del Cid  
ALCALDIA MUNICIPAL  
PROTECCION SANTA BARBARA  
ALCALDE  
Jose Antonio Guillen



Municipalidad de Protección Santa Bárbara

Honduras C.A.

Tel: 2025-2903

Wilme

HONDURAS

### CONSTRUCCION DE PLANTEL EN LA ESCUELA MANUEL BONILLA DE LA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE PROTECCION S.B.

N°	cantidad	unidad	descripcion	FREDY HUMBERTO ABREGO		OLVIN ALEXIS CAÑAS	
				P. Unitario	Total	P. unitario	Total
1	14	HORA	HORAS RETROSCAVADORA	L1,300.00	18200	L 1,200.00	16800.00
2	49	VIAJE	VIAJE DE VOLQUETA 5 M3	L400.00	19600	L 400.00	19600.00
TOTAL					L37,800.00		L38,400.00



16 de OCTUBRE de 2023

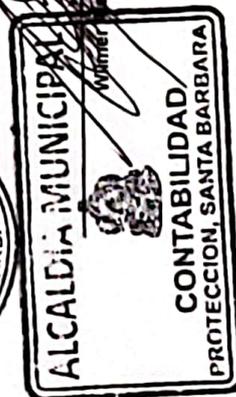
*Jose Antonio Guillen*  
Jose Antonio Guillen



*Jonathan Alvarado Rodriguez*  
Jonathan Alvarado Rodriguez

Jose Antonio Guillen

Jonathan Alvarado Rodriguez



*Wimier Ferris Fuentes*  
Wimier Ferris Fuentes

Wimier Ferris Fuentes

*Patricia Lopez*  
Patricia Lopez



Patricia Lopez



**Municipalidad de Protección Santa Barbara**  
**Honduras C.A.**  
**Tel:2625-2903**



## **NOTA DE ADJUDICACIÓN**

**Municipio de Protección Santa Bárbara a los 16 días del mes de octubre de 2023.**

La Municipalidad de Protección, del Departamento de Santa Bárbara a través del representante legal el señor alcalde JOSÉ ANTONIO GUILLEN RIVERA, por este medio informa, que con fondos de Tránsito Municipal se adjudicó a la empresa (OLVIN ALEXIS CAÑAS) el proceso de Contratación directa (2 cotizaciones) detallando para los interesados lo siguiente:

**Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE PLANTEL EN LA ESCUELA MANUEL BONILLA**

**Ubicación: COMUNIDAD DE BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE PROTECCIÓN S.B**

**Contrato: MUNIPSB-25-2023**

**Monto En letra: TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS 00/100**

**Monto en números: L L36,400.00**

**Nombre del oferente: OLVIN ALEXIS CAÑAS**

Le esperamos en la oficina de la Municipalidad para firma del contrato y que reciba la orden de inicio del proyecto a más tardar 4 días después que reciba esta nota, caso contrario se le adjudicará al oferente que obtuvo el segundo lugar.



**JOSÉ ANTONIO GUILLEN RIVERA**

**Alcalde Municipal**





## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-90699

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CAÑAS ALVARADO OLVIN ALEXIS**  
Con Registro Tributario Nacional: **16171991001915**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-90699 en fecha 30/10/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25417487593 de fecha 30/10/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.  
ETAX: NO existen Registros de Deudas.  
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 27729843531, presentada el 16/09/2023.

La presente Constancia vence el 02/01/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

**HELIN MERARY AVILA MENDOZA**  
DIRECTORA REGIONAL NOROCCIDENTAL



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número 201-23-10500-90699 o mediante el siguiente código QR:





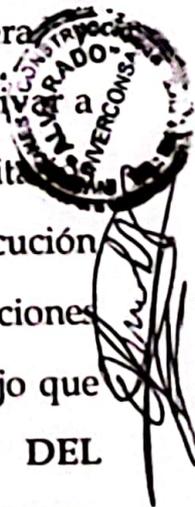
Municipalidad de Protección Santa Bárbara  
Honduras C.A.  
Tel:2625-2903

HONDURAS

CONTRATO  
MUNIPSB-25-2023

**CONTRATO DE MANO DE OBRA SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PROTECCION, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA Y EL CONTRATISTA QUE EJECUTARA LA OBRA FISICA DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PLANTEL EN LA ESCUELA MANUEL BONILLA DE LA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES, BAJO LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE PROTECCION.**

Nosotros: JOSE ANTONIO GUILLEN RIVERA, Alcalde Municipal, casado, con identidad No 1617-1982-00221, nacionalidad hondureña, vecino del Municipio de Protección, Santa Bárbara en su condición de **CONTRATANTE**, estando por lo tanto facultado para celebrar este contrato, y que en lo sucesivo se denominará " **La Municipalidad**" por una parte y por la otra **Olvin Alexis Cañas**, mayor de edad, **casado**, contratista, hondureño y con domicilio en **Barrio San Cristobal Protección Santa Bárbara**, con Tarjeta de Identidad No.1617-1991-00191, y quien en lo sucesivo se denominará "**CONTRATISTA**", hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**, el cual se regirá por las condiciones y términos que ambas partes hemos convenido en las siguientes cláusulas:**PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.** El presente Contrato tiene por objeto contratar los servicios de "**EL MAESTRO DE OBRA**" para que realice trabajos de obra civil para la ejecución del proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE PLANTEL EN LA ESCUELA MANUEL BONILLA DE LA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES Protección**, Departamento:**Santa Bárbara**. **SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA":** 1) Trabajar bajo las órdenes del la Municipalidad, con dedicación exclusiva al proyecto y a tiempo completo mientras dure su contrato. 2) Asegurar la adquisición de materiales comprados por el contratista requeridos en la ejecución del proyecto si existiera que éstos sean conforme a las especificaciones del proyecto; 3) Incentivar y motivar a los beneficiarios para que cumplan de forma adecuada con sus aportes comunitarios acordado si existieran. 4) Efectuar el cierre de actividades desarrolladas en la ejecución del proyecto según el Expediente Técnico; 8) Mantener una coordinación de acciones con el Supervisor Municipal, 9) Y otras de acuerdo a la naturaleza de el trabajo que conlleven a una adecuada ejecución del proyecto. **TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.** El monto a otorgarse por este contrato es de **TREINTA Y SEIS MIL**



**CUATROCIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 (Lps 36,400.00)** que constituye el monto de mano de Obra y materiales para cubrir los trabajos del proyecto que se detallan a continuación: :

N°	Descripcion	Cant	Unidad	Valor	TOTAL
1	HORAS DE MAQUINARIA RETROESCAVADORA	14	UND	L1,200.00	L16,800.00
2	VIAJES DEVOLQUETA	49	UND	L400.00	L19,600.00
				<b>TOTAL</b>	<b>L36,400.00</b>

**CUARTA: FORMA DE PAGO.** "EL CONTRATISTA" los pagos se realizaran al finalizar la obra y será posterior a la aceptación satisfactoria por parte de la Municipalidad quien tienen a su cargo la inspección final y recepción definitiva de la obra.-

**QUINTA: ORDEN DE INICIO.** Se considera como fecha oficial de inicio de la obra 17/10/2023 **SEXTA: PLAZO.** El CONTRATISTA se compromete a ejecutar la obra en un plazo de 4 día calendario pudiendo ampliarse previo sustento técnico por parte del área usuaria, siempre que mantenga las mismas condiciones técnico-económicas que dieron origen a su contratación. contados a partir de la Orden de Inicio. **SEPTIMA: RESPONSABILIDADES DE**

**MUNICIPALIDAD.** a) Controlar cotidianamente la asistencia y el trabajo cumplido por parte del contratista y pagarle conforme lo establecido en el presente contrato.; Organizar comisiones especializadas para la organización de tareas.**NOVENA: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL.** 1) EL CONTRATISTA será el único responsable del pago de las obligaciones laborales y civiles que se deriven al contratar con terceras personas para la prestación de servicios en la Ejecución del Proyecto; EL CONTRATISTA libera

de toda responsabilidad a la Municipalidad en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos realizados como empleados del contratista, El Equipo/Maquinaria a contratarse, deberá de estar en buenas condiciones de operatividad. Correr a su cuenta con el mantenimiento y reparación del Equipo cuando las circunstancias así lo requieran. Correr con los gastos de movilización y desmovilización del equipo. Se obliga a mantener vigente la propuesta económica hasta el término del contrato.

**DECIMA: CAUSAS DE RESOLUCION Y RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

**RESOLUCION.** Este contrato podrá ser resuelto por las siguientes causas: 1) Mutuo acuerdo 2) Fuerza mayor; 3) Caso fortuito.

**RESCISIÓN:** El contrato podrá ser rescindido por las siguientes causas: 1) Incumplimiento por cualquiera de las partes de las cláusulas estipuladas en este contrato; 2) En caso de evidente negligencia por parte del contratista en la ejecución de la obra

**DECIMA PRIMERA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO.** Forman parte de este contrato y se tienen por incorporados al mismo, con igual fuerza obligatoria los siguientes documentos: a) cotización, b) analisis de precios, c) nota y constancia de adjudicación, d) orden de inicio, e) cuadro comparativo

**DECIMA SEGUNDA: PROHIBICION.** Se prohíbe al contratista la subrogación o subcontratación de los servicios por los cuales ha sido contratado; **DECIMA TERCERA: CONTROVERSIA.** En caso de extenderse cualquier controversia derivada del presente contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos "EL CONTRATISTA" renuncia a su domicilio y se somete al domicilio de la Municipalidad. **DECIMA CUARTA:** Ambas partes

manifiestamos estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente contrato.

En fe de lo cual y para constancia, suscribimos ante testigos, el presente contrato en original y dos (2) copias del mismo contenido, en el Municipio de Protección, a los 16 días del mes de octubre del año 2023.



---

**Jose Antonio Guillen**  
**Alcande Municipal**

---

**Olvin Alexis Cañas**  
**Contratista**



Municipalidad de Protección Santa Barbara  
Honduras C.A.  
Tel:2625-2903



## ORDEN DE INICIO

**Proyecto:** "Construcción de plantel en la escuela Manuel Bonilla de la Comunidad de Buenos Aires"  
**Contratación:** MUNIPSB-25-2022  
**Orden de Servicio:** N°1 Orden de Inicio  
**Fecha:** 16/10/2023.  
**A:** OLVIN ALEXIS CAÑAS.

Referente de la contratación Directa (2 cotizaciones) para el proyecto Construcción de plantel en la escuela Manuel Bonilla de la Comunidad de Buenos Aires se le ordena y comunica al contratista lo siguiente:

1. Mediante esta Orden de Servicio N°1 se le informa al contratista que debe de iniciar los trabajos indicados en la Orden de inicio a partir de 17 de octubre de 2023
2. Que el plazo para finalizar las obras establecido en la oferta por parte del contratista fue de 4 días calendarios, por lo cual se estima la finalización de las obras para el 20 de octubre de 2023.

## DESCRIPCIÓN Y RAZÓN

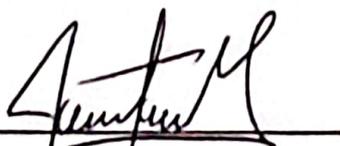
### Descripción:

Dado que la obra fue adjudicada a OLVIN ALEXIS CAÑAS. Mediante Cotización, se establecen las fechas de inicio y finalización del proyecto que se indican a continuación:

### CUADRO RESUMEN DE CONTROL DE PLAZO,

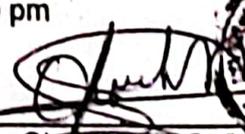
Contratación MUNIPSB-02-2022 Orden de Inicio	
Fecha de inicio	17 de octubre de 2023
Plazo de contrato	4 días
Fecha de finalización	20 de octubre de 2023.



  
Alcalde Municipal

Aceptado el 16 de octubre del 2023  
Hora: 2:00 pm

Firma:

  
Olvin Alexis Cañas

Fecha: 16 de octubre de 2023 Hora: 1:00 pm



**Municipalidad de Protección Santa Bárbara**  
**Honduras C.A.**  
**R.T.N 16179995439040**



## **INFORME**

### **CONSTRUCCIÓN DE PLANTEL EN LA ESCUELA MANUEL BONILLA DE LA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES – PROTECCION S.B.**

**FECHA: 20/10/23**

**LUGAR DEL EVENTO: LA ESCUELA MANUEL BONILLA DE LA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES  
PROTECCIÓN S.B.**

**NÚMERO DE PARTICIPANTES INVOLUCRADOS: CONTRATISTA DEL MUNICIPIO DE PROTECCION S.B.**

#### **OBJETIVO:**

- **Construir Plantel Para Mejorar, Y Habilitar El Centro Educativo Con Mayor Espacio Para Futuras Ampliaciones Del Centro Educativo Ubicado En La Comunidad De Buenos Aires Protección, S.B. Por No Contar Con El Espacio Suficiente Para Poder Atender A la Población Estudiantil Que Se Ha Incrementado Haciendo Insuficiente Las Instalaciones Actuales De Dicho Centro Educativo.**

---

#### **Observaciones/Comentarios**

**El Sr. José Antonio Guillen Alcalde Y Corporación Municipal De Protección Sb Acordó Contratar Los Servicios De Un Maestro De Obra, Materiales Y Maquinaria Para Realizar Trabajos De Obra Civil Para La Ejecución Del Proyecto.**

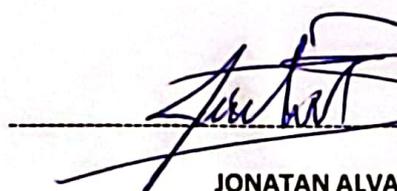
**El Trabajo Consistió En Hacer Plantel Con La Maquinaria Retroexcavadora Y Viajes De Volqueta Para Desplazar Material Del Lugar.**

**(Se Adjuntan Medios De Verificación Fotográficas)**



Se Beneficiara A Un Total De 100 Alumnos De La Escuela Manuel Bonilla De La Comunidad De Buenos Aires Proteccion S.B. Y Al Mismo Tiempo Crear Un Espacio Seguro, Digno Y Con Mas Lugar Para El Esparcimiento Y Diversión Del Alumnado.

Tal Proyecto Se Hace Con Una Visión A Futuro De Ampliar Los Módulos (Aulas) Escolares Debido A La Demanda Por El Crecimiento Estudiantil En La Comunidad.



**JONATAN ALVARADO**

**DESARROLLO COMUNITARIO**

**ALCALDÍA DE PROTECCIÓN S.B.**





MUNICIPALIDAD DE PROTECCION S. O.  
DESARROLLO O.  
COMUNITARIO



